

ACTA DE PUBLICACIÓN ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Según lo dispuesto por esta Secretaría Municipal y basado en acta de reunión de Comisión Electoral, se establece que la Elección del Directorio de la Organización, debe cumplir con las formalidades establecidas en la Ley N° 19.418, los Estatutos de la Organización y el reglamento de Personalidades Jurídicas de la Municipalidad de Puente Alto, esto es mediante la publicación de avisos, carteles, circulares, publicación en la página web del municipio u otros medios que determine esta comisión electoral, con la finalidad de notificar a los socios de la ocurrencia de ésta, con una anticipación de 5 días hábiles a la realización de la asamblea extraordinaria de elección de directorio.

En dicha circunstancia, ha comparecido ante esta institución para efectuar dicha publicación, la siguiente persona:

| | | |
|---------------------|---|-------------------------|
| NOMBRE | : | JOTA CARRESCO, AUSTINHO |
| CARGO | : | Presidente. |
| NOMBRE ORGANIZACIÓN | : | URILLO MAMPINA I |
| FECHA CONVOCATORIA | : | 23 de Diciembre. 2015. |
| HORA | : | 08:00 PM. |
| LUGAR | : | Sede Social MAMPINA I. |

Publíquese en la página web municipal www.mpuentealto.cl

ATTE



16 FEB 2016